



Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Córdoba, Exp.0029573/2015

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Guillermo Raúl SANCHEZ DNI: 12.019.168 para colaborar en el "Hospital Municipal de Río Segundo" Río Segundo - Provincia de Córdoba, en el presente periodo lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 30/07/2015; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Guillermo Raúl SANCHEZ para desempeñarse en el "Hospital Municipal de Río Segundo" Río Segundo - Provincia de Córdoba, en el periodo lectivo 2015:

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Sra. Méd. Beatriz C. Ceruti
Subsecretaría Académica
FCM - UNC

RESOLUCION Nº:
NBC.BC/vch.



Prof. Dr. Med. ...
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1187